

Seminario bíblico, profético e histórico / Daniel

Daniel 7 – Cuerno pequeño 3

Por favor lea este tema tan solo si ha estudiado los temas anteriores (desde el tema 17), ya que se trata de una secuencia de estudios y es necesario el conocimiento previo para entender este tema cabalmente. Este tema sigue siendo muy fuerte. Pero es absolutamente necesario conocer los hechos históricos que revela. Antes de comenzar deseo decir que estamos analizando un sistema; un poder. Lo que Dios revela y denuncia es el poder en sí; el sistema en sí. ¡No sus seguidores ni sus miembros que no tienen la culpa de estos hechos, y ni siquiera los conocen en su mayoría! Es por eso que las 11 características que estamos viendo en este tema y el anterior, son características de un sistema (su cabeza y liderazgo) y no de sus miembros. Pues en la Iglesia Católica Romana hay muchas personas excelentes que hacen muy buenas obras abnegados a favor del prójimo.

10) Habla grandes cosas contra Dios

En el tema anterior vimos que el **cuerno pequeño** (el Vaticano o Papado) “hablaba grandes cosas contra Dios” (blasfemias), A) poniéndose en el lugar de Dios, y B) perdonando pecados.

“Mientras yo contemplaba los cuernos, he aquí que otro cuerno pequeño salía entre ellos... y he aquí que este cuerno tenía... una boca que hablaba grandes cosas... y este mismo cuerno tenía... boca que hablaba grandes cosas... Y hablará palabras contra el Altísimo...” Dan. 7:8, 20, 25.

Es importante completar esta parte del estudio con los siguientes datos adicionales.

A) Ponerse en el lugar de Dios siendo hombre

He aquí tres títulos de los papas usurpando el lugar de las tres personas de la divina trinidad.

“Padre santo” – Al tomar este título, el papa se pone en el lugar de *Dios Padre*.

Jesucristo dice: *“No llaméis padre vuestro a nadie en la tierra; porque uno es vuestro Padre, el que está en los cielos.”* Mat. 23:9.

La *única* vez en la todas las Sagradas Escrituras que aparece el título **“Padre santo”** es cuando Jesucristo se refiere a su Padre celestial durante su oración por sus discípulos. Vea Juan 17:11.

“Representante de Cristo en la tierra” – Al tomar este título, el papa se pone en el lugar del *Espíritu Santo*.



→ ¡El representante de Cristo en la tierra es el Espíritu Santo!

Jesús dice acerca del ministerio del Espíritu Santo lo siguiente: **“Y yo rogaré al Padre, y os dará otro Consolador, para que esté con vosotros para siempre: el Espíritu de verdad, al cual el mundo no puede recibir, porque no le ve, ni le conoce; pero vosotros le conocéis, porque mora con vosotros, y estará en vosotros. No os dejaré huérfanos; vendré a vosotros... Mas el Consolador, el Espíritu Santo, a quien el Padre enviará en mi nombre, él os enseñará todas las cosas, y os recordará todo lo que yo os he dicho... Pero yo os digo la verdad: Os conviene que yo me vaya; porque si no me fuera, el Consolador no vendría a vosotros; mas si me fuere, os lo enviaré.”** Juan 14:16-18, 26; 16:7.



“Cabeza de la iglesia universal” – Al tomar este título, el papa se pone en el lugar de **Jesucristo**.

Hablando del poder de Dios Padre, dice Pablo: **“... la cual operó en Cristo, resucitándole de los muertos y sentándole a su diestra en los lugares celestiales, sobre todo principado y autoridad y poder y señorío, y sobre todo nombre que se nombra, no sólo en este siglo, sino también en el venidero; y sometió todas las cosas bajo sus pies, y lo dio por cabeza sobre todas las cosas a la iglesia, la cual es su cuerpo, la plenitud de Aquel que todo lo llena en todo.”** Ef. 1:20-23.

“... y él [Jesucristo] es la cabeza del cuerpo que es la iglesia, él que es el principio, el primogénito de entre los muertos, para que en todo tenga la preeminencia; por cuanto agradó al Padre que en él habitase toda plenitud...” Col. 1:18, 19.

B) Decir poder perdonar pecados

“A los sacerdotes... se les “da el poder del orden sagrado para... perdonar pecados...”. Diccionario de historia de la Iglesia / Wilton M. Nelson / págs. 1054.

Cuando Jesús perdonó a personas sus pecados, los judíos lo acusaron de blasfemia, diciendo: **“¿Quién es este que habla blasfemias? ¿Quién puede perdonar pecados, sino sólo Dios?”** Luc. 5:21. Claro que Cristo no blasfemó porque **él es Dios** y tiene esa divina autoridad de perdonar nuestros pecados.

Un autor católico afirma: **“El sacerdote toma el lugar del Salvador mismo, y al decir ‘ego te absolvo’, absuelve de pecado... requiere toda la omnipotencia de Dios el perdonar un simple pecado... pero aquello que sólo Dios puede efectuar mediante su omnipotencia, lo puede hacer también el sacerdote al pronunciar: ‘ego te absolvo a peccatis tuis’.”**

Dice además el mismo autor: **“Pero debiéramos maravillarnos aún más cuando, en obediencia a las palabras de sus sacerdotes: ‘hoc est corpus meum’, Dios mismo desciende sobre el altar, acude allí donde se lo llame... lo desplazan a su voluntad de un sitio a otro; pueden, si así lo desean, confinarlo al tabernáculo, o exponerlo en el altar, o llevarlo fuera de la iglesia; pueden, en caso de quererlo así, comer su carne, y darlo por comida a otros... El sacerdote puede, en cierto modo, ser llamado creador de su Creador.”** (Alfonsus de Ligouri, Deberes y dignidad del sacerdote, p. 26-36).

11) Cambia los tiempos y la ley de Dios

Finalmente hemos llegado a **la última** de las once características del **cuerno pequeño** de Daniel capítulo 7.

“Y hablará palabras contra el Altísimo, y a los santos del Altísimo quebrantará, y pensará en cambiar los tiempos y la ley; y serán entregados en su mano hasta tiempo, y tiempos, y medio tiempo.” Dan. 7:25.

En 2 Tim. 3:16 leemos que **“toda la Escritura es inspirada por Dios”**. Pero existe un pasaje en la Biblia que Dios no entregó por inspiración a un profeta para que lo escriba él, sino que decidió escribirlo **personalmente** con su propio dedo por su enorme importancia transcendental. Se trata de **los 10 mandamientos de Dios** que encontramos en Éxodo 20:3-17. **Solamente** estos versículos con su santa ley fueron escritos **personalmente** por Dios en dos tablas de piedra, y entregadas a Moisés en el monte Sinaí. Vea Éx. 31:18; Deut. 5:6-22.

- ➔ He aquí la comparación entre los 10 mandamientos como aparecen en la Biblia y como fueron cambiados por el Vaticano en el Catecismo Romano.



Los 10 mandamientos de Dios. Según la Palabra de Dios – Éxodo 20:3-17.

1. No tendrás dioses ajenos delante de mí.
2. No te harás imagen, ni ninguna semejanza de lo que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. No te inclinarás a ellas, ni las honrarás; porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen, y hago misericordia a millares, a los que me aman y guardan mis mandamientos.
3. No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano; porque no dará por inocente Jehová al que tomare su nombre en vano.
4. Acuérdate del día de reposo para santificarlo. Seis días trabajarás, y harás toda tu obra; mas el séptimo día es reposo para Jehová tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas. Porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, Jehová bendijo el día de reposo y lo santificó.

Los 10 mandamientos cambiados por el hombre. Según el Catecismo Católico.

- Amarás a Dios sobre todas las cosas.
- No tomarás el nombre de Dios en vano.
- Santificarás las fiestas.
- Honrarás a tu padre y madre.

- | | |
|--|--|
| 5. Honra a tu padre y a tu madre, para que tus días se alarguen en la tierra que Jehová tu Dios te da. | No matarás. |
| 6. No matarás. | No cometerás actos impuros. |
| 7. No cometerás adulterio. | No robarás. |
| 8. No hurtarás. | No dirás falso testimonio, ni mentirás. |
| 9. No hablarás contra tu prójimo falso testimonio. | No consentirás pensamientos ni deseos impuros. |
| 10. No codiciarás la casa de tu prójimo, no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo. | No codiciarás los bienes ajenos. |



Lo primero que salta a la vista es que los 10 mandamientos según el catecismo son **mucho más cortos** que los 10 mandamientos de la Palabra de Dios. Parecen un resumen. Pero como veremos a continuación no se trata solamente de un resumen, sino de **graves asaltos, cambios y tergiversaciones intencionales** que Roma hizo a la ley de Dios.

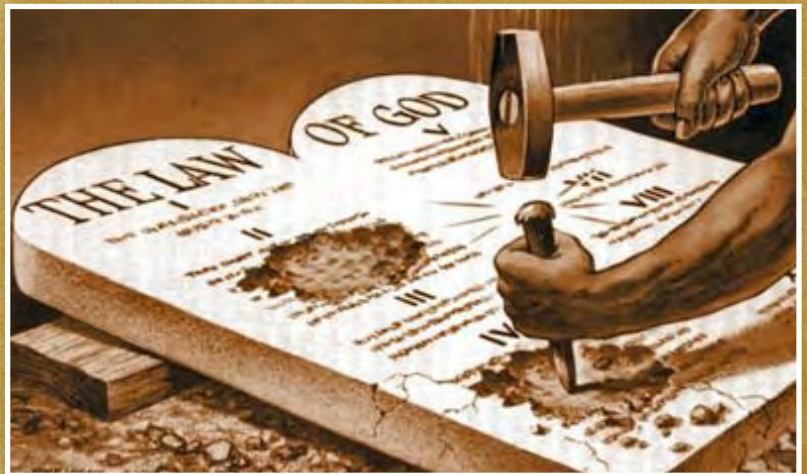
Los dos mandamientos más largos de la Biblia son el **segundo** y el **cuarto**. Y son justamente estos dos los más cambiados por la Iglesia Católica Romana en el catecismo. Para ser exacto el segundo mandamiento de los 10 ni siquiera aparece en el catecismo, pues fue arrancado y eliminado completamente! Es aquel mandamiento que prohíbe las imágenes y su veneración. Es por eso que el tercer mandamiento de la Biblia llegó a ser el segundo en el catecismo. Y el cuarto mandamiento de la Biblia llegó a ser el tercero en el catecismo. Y así sucesivamente.

El problema es que solo quedaron 9 mandamientos en el Catecismo Romano. Para camuflar este problema y que nadie se dé cuenta, el Vaticano dividió el décimo mandamiento de la Biblia en dos, convirtiéndolo en el noveno y el décimo mandamiento del catecismo católico. Y con esta maniobra astuta hubo nuevamente 10 mandamientos en el catecismo romano.

El problema es que solo quedaron 9 mandamientos en el Catecismo Romano. Para camuflar este problema y que nadie se dé cuenta, el Vaticano dividió el décimo mandamiento de la Biblia en dos, convirtiéndolo en el noveno y el décimo mandamiento del catecismo católico. Y con esta maniobra astuta hubo nuevamente 10 mandamientos en el catecismo romano.

El cuarto mandamiento de la Palabra de Dios es el mandamiento más largo de los diez y ordena al ser humano santificar el séptimo día de la semana, **el sábado**. Aparece en el catecismo como el **tercer mandamiento** diciendo: “Santificarás las fiestas”. ¿Y a qué fiestas se refiere? Principalmente al descanso dominical.

¡Cuando el papa se refiere a la ley de los 10 mandamientos, **no** se refiere a los diez mandamientos según la Biblia sino a los 10 mandamientos cambiadas por el hombre mediante el poder Romano, según el catecismo! Veamos un ejemplo reciente de este hecho.



El tercer mandamiento del Catecismo Romano

El periódico estadounidense **The Detroit News** del 7 de Julio 1998, relata acerca del papa Juan Pablo II que emitió una severa advertencia diciendo que los católicos deberían poner el domingo a un lado para la adoración. El periódico sigue relatando que el pontífice utilizó su discurso semanal del domingo desde su ventana en la Plaza de San Pedro para instar a los miembros de la iglesia de sacarse tiempo para santificar “el sábado”. Pero a continuación descubrimos a lo que se refiere con santificar “el sábado”. El periódico sigue relatando así “...**el Vaticano espera emitir una carta apostólica del papa, destacando aún más el tercer mandamiento. Cartas Apostólicas son incorporadas a las normas de la Iglesia**”. El periódico sigue citando al papa “**En obediencia al tercer mandamiento, el domingo tiene que ser santificado...**”.

La mencionada carta apostólica, con el título “Dies Domini”, fue escrita por el papa Juan Pablo II y salió el 31 de mayo del año 1998. Este documento trata sobre la santificación del domingo e intenta justificar bíblicamente la santificación del domingo. En el párrafo 18 de la mencionada carta también habla del domingo como **el tercer mandamiento**.

Para el creyente católico, el **domingo** es el **tercer mandamiento** según su **catecismo**. Para el creyente bíblico, el **sábado** es el **cuarto mandamiento** de la **Palabra de Dios**.

- ➔ Pedro de Ancharano declaró en 1416 en Consil. 373, no. 3 verso: “*El papa puede modificar la ley divina, ya que su poder no es de hombre sino de Dios, y él actúa en lugar de Dios sobre la tierra, con pleno poder de atar y desatar a sus ovejas*.”» Lucius Ferraris, Prompta Bibliotheca (Handy Library), Vol. 6, pág. 29, art. «Papa») Venecia, Italia, Gaspar Storti, 1772). Traducido del Latín.

El Vaticano/Papado mismo dice abiertamente que cambió el sábado al domingo

- ➔ “*Por más de mil años antes de la existencia de un solo protestante, por virtud de su misión divina, la iglesia cambió el día de reposo del sábado al domingo.*” 2 edición del libro “The christian Sabbath” (1893).
- ➔ “*Pregunta – ¿Tiene Usted alguna otra manera de probar que la Iglesia (Católica) tiene el poder para poder instituir días festivos de precepto?*” “*Respuesta – Si ella no tuviese semejante poder, no hubiera podido hacer todo en lo cual los religiosos modernos están de acuerdo con ella: la Iglesia no hubiese podido substituir la observancia del Domingo, el primer día de la semana, por la observancia del Sábado, el séptimo día, un cambio para el cual no existe autoridad en las Escrituras.*” Stephan Keenan, en “A Doctrinal Catechism,” pág. 176.
- ➔ “*Nosotros observamos el domingo en vez del sábado por que la Iglesia Católica transfirió la solemnidad del sábado para el domingo.*” Peter Geiermann, CSSR, “A Doctrinal Catechism”, edición 1957, pág. 50.
- ➔ “*El papado considera la santidad del domingo como su “marca de autoridad” porque en el año 364 d.C. esta institución cambió la adoración del sábado al domingo.*” Catecismo P. Geiermann.

Hay que recordar el importante hecho que hemos estudiado en el tema 6 de este seminario que el primer día de la semana (hoy llamado domingo en el mundo hispano) es el antiguo “día de la adoración del sol”.

Sola Scriptura

“**La Biblia sola**” era uno de los lemas de Martin Lutero y de la Reforma Protestante en general.

Antes del Concilio de Tranto, en 1533, Johann Eck mostró a Lutero el sábado del cuarto mandamiento y le dijo: “*La iglesia cambió la santidad del sábado al domingo por su propia autoridad, y para esto tú (Lutero) no tienes base en la Escritura.*”

La ilustración muestra el famoso **Debate de Leipzig** entre el erudito y orador católico **Johann Eck** y **Martin Lutero**.

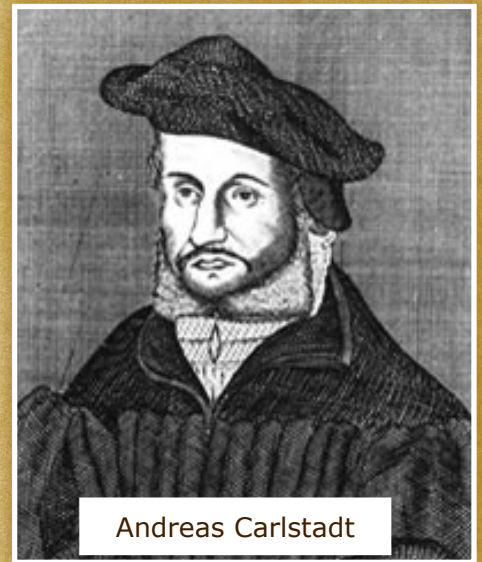


Lamentablemente Lutero no aceptó el descanso sabático aunque tuvo además un amigo personal y compañero de trabajo que se llamaba **Andreas Carlstadt** que se le opuso tenazmente sobre la cuestión del sábado. Carlstadt observó el día sábado y enseñó su observancia. D'Aubigne dice que **Lutero mismo admitió que Carlstadt era su superior en el aprendizaje**. (Fifield's History. Libro guía 10, pág. 315).

Si Lutero hubiese aceptado la verdad del sábado, la historia de la Reforma Protestante hubiese sido mucho más brillante. Pues todos los países protestantes del norte de Europa hubiesen aceptado el sábado como día de descanso y se hubiesen alejado de esta institución católica.

Andrés Bodenstein von Carlstadt dijo en el siglo XVI:

“Guardar el sábado tiene doble objetivo: En obediencia a Dios debemos descansar en paz y orar a Dios en procura de la santidad, y esperar recibirla... Este reposo se efectúa cuando el hombre reconoce que la fuente de toda santidad es Cristo, y que debemos ser santos como Dios es santo”. [“La enseñanza de Andreas Bodenstein von Carlstadt sobre el reposo del séptimo día”] por R. Willard Wentland, julio, 1947, p. 29.



Andreas Carlstadt

El concilio de Trento (1545-1563)



Al inicio del Concilio se afirmó que las Sagradas Escrituras y la Tradición tienen la misma importancia:

“El concilio ecuménico XIX, según la Iglesia Católica Romana tuvo lugar debido al continuado éxito del movimiento protestante... el papado lo percibía como medio de detener el protestantismo... se establecieron ciertas reglas fundamentales... Primero, la votación sería por cabeza y no por país; esta daba el voto mayoritario a los representantes italianos y por ende al papado... se declaró que la tradición y las Escrituras serían fuentes iguales de la fe.” Diccionario de historia de la Iglesia / Wilton M. Nelson / pág. 1024.

“El Concilio de Trento (8 de abril 1546) afirmó que la verdad revelada “se contiene en los libros escritos y las tradiciones no escritas” y que la Iglesia recibe y venera ambos “con igual afecto de piedad e igual reverencia”. Diccionario de historia de la Iglesia / Wilton M. Nelson / pág. 1019.

Durante el Concilio en 1558 salió “el Catecismo del Concilio de Trento para los sacerdotes de las parroquias” que declaró que: “La Iglesia de Dios ha considerado conveniente transferir la celebración y la observancia del sábado al domingo.”

Al final del Concilio se dio a entender que la Tradición está *por encima* de las Escrituras:

“El 18 de Enero de 1563, el Concilio de Trento estableció que la Tradición tenía más importancia que las Escrituras, después de un discurso poderoso del Arzobispo de Regio, en el cual él dijo que el hecho que la Iglesia [Católica y Romana] había cambiado el cuarto mandamiento [acuérdate del sábado para santificarlo], comprobaba claramente que la Tradición era mayor que las Escrituras”. H. J. Holtzman, Canon y Tradición, 1859, página 263.

➤ Es interesante que el valor numérico de la palabra “Tradición” en griego antiguo equivalga a *seiscientos sesenta y seis* (666).

PARADOSIS “Tradición” en griego antiguo

P =	80	pi
A =	1	alpha
R =	100	rho
A =	1	alpha
D =	4	delta
O =	70	omicron
S =	200	sigma
I =	10	iota
S =	200	sigma

666



Las Tradiciones del Catolicismo Romana

➤ ¡Todas las tradiciones aquí mencionadas se originaron *siglos* después de Jesucristo!

- | | | |
|-----|---|-----------|
| 1. | Ancianos de la iglesia llamados sacerdotes por primera vez en tiempos de Luciano | siglo II |
| 2. | Misa sacerdotal instituida por Cipriano | siglo III |
| 3. | Oraciones por los muertos – Hebr. 9:27 dice que después de la muerte viene el juicio. | 300 |
| 4. | La “señal de la Cruz” (persignarse) | 300 |
| 5. | Velas de cera | 320 |
| 6. | Veneración de ángeles, santos muertos y uso de imágenes – Col. 2:18 prohíbe estas prácticas. | 375 |
| 7. | Misa como rito (sacrificio) diario – Hebr. 10:12 dice que Jesús fue sacrificado una sola vez. | 394 |
| 8. | Comienzo de la exaltación de María. El término “Madre de Dios” aplicado a ella por primera vez por el Concilio de Éfeso | 431 |
| 9. | Vestiduras especiales para los sacerdotes (curas) | 500 |
| 10. | Extremaunción | 526 |

11. Gregorio I inicia la doctrina del purgatorio – **La Biblia solo menciona el cielo o el infierno.** 593
12. La lengua latina como lengua de adoración bajo el papa Gregorio I – **1 Cor. 14:9 dice que esto no sirve al creyente pues es necesario que el entienda la Palabra de Dios.** 600
13. Oraciones ofrecidas a María, santos muertos y ángeles – **La Biblia aprueba oraciones solo a Dios Padre.** 600
14. Primer hombre proclamado “papa” (Bonifacio III). Su predecesor Gregorio I rechazó este título. 610
15. Besar los pies del papa – **Hechos 10:25, 26 prohíbe ese tipo de humillaciones ante otro hombre.** 709
16. Pepín, Rey de los Francos, otorga poder temporal a los papas 750
17. Veneración de la Cruz, imágenes y reliquias “autorizadas” (bajo la orden de la emperatriz Irene de Constantinopla) durante un concilio bajo el papa Hadrian I. 786
18. Agua mezclada con sal y bendita por el sacerdote (agua bendita) 850
19. Veneración de San José 890
20. Creación del Colegio de Cardenales 927
21. Juan XIII instituye el “bautismo de campanas” 965
22. Juan XV comienza la canonización de los santos muertos 995
23. Ayuno los viernes y durante la Cuaresma 998
24. La misa desarrollada gradualmente como sacrificio, asistencia hecha obligatoria siglo XI
25. Celibato sacerdotal mandatorio bajo papa Gregorio VII – **1 Tim. 3:2; 4:1-3 denuncia la prohibición de casarse como doctrina de demonios y dice que el obispo debe estar casado.** 1079
26. El rosario adoptado de los paganos por Pedro el Ermitaño – **Mateo 6:5-13 nos enseña de no utilizar vanas repeticiones al orar.** 1090
27. El Concilio de Verona establece la Inquisición 1184
28. Inicia la venta de bulas e indulgencias con la Cruzadas bajo el Papa Urbano II 1190
29. Los siete sacramentos definidos por Pedro Lombardo siglo XII
30. La transubstanciación, definida por el Papa Inocencio III 1215
31. Confesión auricular de los pecados al sacerdote en vez de a Dios, implantada por Inocencio III 1215
32. Veneración de la hostia, decretado por el Papa Honorio III 1220
33. Se prohíbe la Biblia y su lectura por el Concilio de Valencia – Esta prohibición se canceló 700 años después durante el Concilio Vaticano II en 1962. 1229
34. Simón Stock de Inglaterra inventa el escapulario 1251
35. El Concilio de Constanza prohíbe el uso del cáliz (el vino) durante la comunión al seglar – **En Mat. 26:27 Jesús dice que todos deben participar y beber de la copa.** 1414
36. El purgatorio proclamado como dogma de fe por el Concilio de Florencia 1439
37. La tradición y la Biblia son declaradas de igual autoridad por el Concilio de Trento 1545
38. Libros apócrifos (no canónicos) son añadidos a la Biblia por el Concilio de Trento 1546
39. El credo de Pio IV es impuesto como el credo oficial en lugar del Credo Apostólico original 1560
40. La Inmaculada Concepción de María es promulgada por Pio IX 1854

- | | |
|--|------|
| 41. Compendio de errores publicado por Pio IX, y ratificado por el Concilio Vaticano: condena la libertad de religión, conciencia, palabra, prensa y descubrimientos científicos que son desaprobados por la Iglesia Romana; afirma la autoridad temporal de todo papa sobre los regentes civiles | 1864 |
| 42. El Concilio Vaticano asegura la infalibilidad del papa en materias de fe y moralidad | 1870 |
| 43. El Papa Pio XI condena las escuelas públicas | 1930 |
| 44. El Papa Pio XI nombra a María “Madre de Dios” | 1931 |
| 45. La Asunción de María es proclamada por Pio XI | 1950 |
| 46. María es nombrada “Madre de la Iglesia” por Pablo VI | 1965 |

El Cardenal Newman admite en su libro *El Desarrollo de la Religión Cristiana*, pág. 359, que “templos, incienso, aceite, velas, ofertas devocionarias, agua bendita, santos (fiestas) y estaciones de devoción, procesiones, bendiciones de campos, vestiduras sacerdotales, la coronilla (de sacerdotes y monjes), imágenes ... todos son de origen pagano”.

- **Jesús** dijo: “¿Por qué también vosotros quebrantáis el mandamiento de Dios por vuestra tradición?... Pues en vano me honran, Enseñando como doctrinas, mandamientos de hombres.” Mat. 15:3, 9.
- **San Pedro** dijo: “Pero hubo también falsos profetas entre el pueblo, como habrá entre vosotros falsos maestros, que introducirán encubiertamente herejías destructoras, y aun negarán al Señor que los rescató, atrayendo sobre sí mismos destrucción repentina. Y muchos seguirán sus disoluciones, por causa de los cuales el camino de la verdad será blasfemado.” 2 Pedro 2:1, 2.
- **Pablo** dijo: “Mirad que nadie os engañe por medio de filosofías y huecas sutilezas, según las tradiciones de los hombres, conforme a los rudimentos del mundo, y no según Cristo.” Col. 2:8.

Las Sagradas Escrituras

En Antiguo Testamento fue escrito en *hebreo* y un poco *arameo*. El Nuevo Testamento fue escrito en *griego antiguo* (koiné). Jesús y sus discípulos hablaron griego aparte de su idioma nativo el hebreo, pues ese fue el idioma principal de la época (como hoy en día es el inglés). ¿Por qué el Nuevo Testamento no fue escrito en griego y no en el idioma oficial de los judíos, el hebreo? ¡Porque Dios quiso que su Palabra pudiese ser leída y entendida por todo el mundo sin restricciones! Dios honró a Grecia grandemente al permitir que el Nuevo Testamento fuese escrito en ese idioma. Posiblemente también porque Grecia se portó bastante bien con el pueblo de Dios (recuerde el tema 18 cuando estudiamos la relación de los grandes imperios con los hebreos).

Entre los años 382 y 420 d.C. la Biblia fue traducida al idioma que llegó a ser el idioma principal de la época, el *latín*. La traducción recibió el nombre de *Vulgata* (del lat. *vulgāta*, divulgada, dada al público), dando a entender que el propósito de esta traducción era que la Palabra de Dios sea divulgada y dada al público ampliamente. Latín era el idioma que se hablaba en gran parte del Imperio Romano de Occidente. Varias de las tribus bárbaras que conquistaron al Imperio Romano fueron influenciadas fuertemente por el latín incorporando mucho del latín en sus propios idiomas que llegaron a ser los idiomas, o las lenguas *romances*.

“Las lenguas romances (también denominadas lenguas románicas o lenguas neolatinas) son una rama indoeuropea de lenguas estrechamente relacionadas entre sí y que históricamente aparecieron como evolución del latín vulgar (entendido en su sentido etimológico de ‘hablado por el pueblo’ y opuesto al latín clásico).” http://es.wikipedia.org/wiki/Lenguas_romances

La prohibición de la Biblia y su lectura

¡Es una locura, pero el Papado del Vaticano **prohibió** la lectura de la Biblia y su posesión durante casi un milenio!

A partir del siglo V la Iglesia comenzó a recomendar leer solamente el Nuevo Testamento con el argumento que el Antiguo Testamento puede ser mal interpretado con facilidad.

Con el tiempo se desarrollaron movimientos centrados en la Biblia como los **valdenses** y los **cátaros** (o albigenses). Ellos hicieron traducciones propias a base de la Vulgata en sus propios idiomas (sobre todo el francés).

- En 1199 el papa Inocencio III prohibió la lectura de la Biblia en reuniones privadas. Esa prohibición equivalía a una prohibición general para los laicos de leer la Biblia, pues los individuos particulares no podían acceder a una Biblia, es por eso que se reunían en grupos.
- En 1200 el papa Inocencio III hizo quemar las Biblias con traducción al francés.
- En 1229 durante el sínodo de Toulouse, bajo el papa Gregorio IX se decretó una prohibición general para todos los laicos de tener una Biblia.
- En 1234 en el sínodo de Tarragona, los obispos españoles prohibieron, según un decreto del rey Jacobo I, que a todos es prohibido tener una Biblia con traducción romana. La población tenía 8 días para entregar sus Biblias para ser quemada, sino uno era declarado hereje.
- En 1231 el Arzobispo Teodorico II mencionó en el sínodo de Biterrense a *los herejes* que tenían traducciones alemanas de la Biblia.
- En 1246 durante el sínodo de Biterrense se decretó que laicos no pueden tener libros teológicos en latín ni en su idioma popular.
- En 1376 el papa Gregorio XI ordenó que toda literatura acerca de la Biblia sea subyugada al liderazgo de la Iglesia Católica.
- John Wycliff (1330-1384) tradujo la Biblia del latín al inglés.
- En 1408 durante el sínodo de Oxford (Inglaterra) el Arzobispo Thomas Arundel prohibió la realización de traducciones de la Biblia. Cualquiera que lo haga era declarado un *hereje*.
- En 1415 durante el Concilio de Constanza, Wycliff fue declarado *hereje* póstumamente 31 años después de su muerte y sus huesos fueron quemados 4 años más tarde en el año 1418.
- El papa Pio II (1464-1471) confirmó la ordenanza del rey Jacobo I, que las Biblias en idiomas populares son prohibidas.
- La prohibición de la Biblia llegó a ser ley nacional en España bajo Isabela I y Ferdinando II. En 1497 ordenaron la destrucción de todos los libros hebreos y de las Biblias traducidas.



Hay más detalles acerca de la prohibición de la Biblia de parte del Vaticano. Pero estos hechos son suficientes para aclarar este capítulo oscuro del Catolicismo Romano. Recién en el año 1962, casi un milenio después de prohibir el acceso de la Palabra de Dios al pueblo, se canceló la prohibición en el Concilio Vaticano II.

Todas las referencias de este subtítulo se encuentran en: <http://de.wikipedia.org/wiki/Biberverbot>

El Anticristo

Con razón los Protestantes de la Reforma llamaron unánimemente al papado **el anticristo**.

Los Reformadores Protestantes estaban unánimes en dos puntos principales: **1) El justo vivirá por la fe y 2) el papado es el anticristo.**

Aquel poder romano que había **prohibido casarse** mediante el celibato, introducido la **idolatría** y decenas de **tradiciones** no bíblicas, iniciado la **venta del perdón**, **prohibido la Palabra de Dios** y se había **puesto en el lugar de Dios**, etc., fue desenmascarado a gran escala.



Casi todos los grandes Reformadores (*Juan Wycliff, Juan Huss, Martín Lutero, Philip Melanchthon, Juan Calvino, Juan Knox, Huldreich Zuingli, Juan Napier, William Tyndale, Nicolás Ridley, Juan Bradford, Tomás Cranmer, Juan Hooper, Tomas Becon, Hugh Latimer, Juan Jewel, Edwin Sandys, Juan Wesley, etc.*) citan entre sus textos al denunciar al sistema Papal como el Anticristo (el “cuerno pequeño” de Daniel 7) los siguientes dos pasajes de las Sagradas Escrituras:

“Palabra fiel: Si alguno anhela obispado, buena obra desea. Pero es necesario que el obispo sea irreprochable, marido de una sola mujer, sobrio, prudente, decoroso, hospedador, apto para enseñar; no dado al vino...Pero el Espíritu dice claramente que en los postreros tiempos algunos apostatarán de la fe, escuchando a espíritus engañadores y a doctrinas de demonios; por la hipocresía de mentirosos que, teniendo cauterizada la conciencia, prohibirán casarse” 1 Tim. 3:1-3; 4:1-3.

“Nadie os engañe en ninguna manera; porque no vendrá [el día del Señor] sin que antes venga la apostasía [el abandono de la verdadera fe cristiana original], y se manifieste el hombre de pecado, el hijo de perdición, el cual se opone y se levanta contra todo lo que se llama Dios o es objeto de culto; tanto que se sienta en el templo de Dios como Dios, haciéndose pasar por Dios.” 2 Tes. 2:3, 4.

“Hombre de pecado” se puede entender mejor, sabiendo que pecado es **infracción de la ley divina**. Recuerde 1 Juan 3:4. De esta manera el **hombre de pecado** es el **hombre de la transgresión de la ley de Dios**. Y realmente fue el Papado que transgredió la ley de Dios como vimos antes en este tema (la característica número 11 del **cuerno pequeño**).

Con razón surgieron varias posibles opciones para identificar el sistema del anticristo con el número de la bestia, que es **número de hombre contable**. Y su número es **seiscientos sesenta y seis (666)**. Ap. 13.18.

ROMITI “El hombre romano” en hebreo

R	=	200	resh
O	=	6	waw (vav)
M	=	40	mem
I	=	10	yod
T	=	400	taw
I	=	10	yod

666			

VICARIUS FILII DEI “En lugar del hijo de Dios” en latín

V	=	5
I	=	1
C	=	100
A	=	Sin valor
R	=	Sin valor
I	=	1
U/V	=	5
S	=	Sin valor

112		

ITALIKA EKKLESIA “La Iglesia italiana” en griego antiguo

I	=	10	iota
T	=	300	tau
A	=	1	alpha
L	=	30	lambda
I	=	10	iota
K	=	20	kappa
A	=	1	alpha
E	=	5	epsilon
K	=	20	kappa
K	=	20	kappa
L	=	30	lambda
E	=	5	eta
S	=	200	sigma
I	=	10	iota
A	=	1	alpha

666			

F	=	Sin valor
I	=	1
L	=	50
I	=	1
I	=	1

53		
D	=	500
E	=	Sin valor
I	=	1

501		

$$112 + 53 + 501 = \underline{666}$$

Hoy en día hay muchos que afirman que el papa nunca utilizó el título “Vicarius Filii Dei”. Pero esa aseveración es totalmente falsa. En este enlace encuentra vasta evidencia histórica que demuestra sin lugar a dudas que el Vaticano utilizó ese título en varias oportunidades como título del papa. <http://biblelight.net/666.htm>

Como vimos, los Reformadores Protestantes identificaron al papado como el sistema del anticristo. Si los Reformadores Protestantes estarían vivos hoy en día, tuvieran **varios puntos adicionales** para identificar al sistema papal con el anticristo. Pues hoy en día ya existen muchas más tradiciones como podemos ver en los puntos 37 al 46 de las "Tradiciones del Catolicismo Romano" que ya hemos analizado antes en este tema. Entre ellos destacan la introducción de **los libros apócrifos** a la Biblia, **la elevación de la Tradición** al mismo nivel de la Palabra de Dios, **la exaltación no bíblica de María y la infalibilidad papal**. Además de los espantosos hechos del Vaticano desde entonces (la espantosa **Inquisición** que destruyó cruelmente a millones de protestantes y la terrible **conquista de América Hispana** que vimos en los temas anteriores).

La Contrarreforma de los Jesuitas

Antes en este tema vimos que el **Concilio de Trento** tuvo lugar, según la Iglesia Católica Romana, debido al continuado éxito del movimiento protestante y que el papado lo percibía como **medio de detener el protestantismo**. Con razón fue elevada la Tradición Católica Romana durante ese Concilio al mismo nivel de la Palabra de Dios como respuesta al lema del Protestantismo "Sola Scriptura" (**La Biblia sola**).



Ignacio de Loyola recibiendo la aprobación del papa Paulo III para su nueva orden de los Jesuitas (La Sociedad de Jesús).

"JESUITAS (Sociedad o Compañía de Jesús). Nombre dado en 1540 a una fraternidad fundada seis años antes por Ignacio de Loyola... proporcionaban la atmósfera de obediencia religiosa tan esencial para una constitución tan disciplinada, que culminaba en la promesa especial de obediencia al papa, la cual se exigía al momento del compromiso pleno con la Sociedad... Los jesuitas fueron los fuertes partidarios del papa en el Concilio de Trento y también les tocó llevar la delantera en el **ataque intelectual** contra la Reforma Protestante... fueron muy temidos... En el siglo XVIII se les expulsó de Portugal (1759), Francia (1764) y España (1767). En 1773, la presión de varios países forzó (al papa) Clemente XIV a emitir la bula "Dominus ac Redemptor" en que suprimía la Sociedad. No fue sino hasta 1814 que fueron restaurados por Pío VII en su "Sollicitudo omnium ecclesiarum". La Sociedad sigue siendo hoy una fuerza poderosa en el mundo... **JESUITAS EN AMERICA LATINA**... La Compañía de Jesús ha sido fuertemente criticada y en ocasiones hasta expulsada de varios países de América Latina por su despliegue de poderío. La expulsión de los jesuitas de las colonias españolas en 1767 fue un golpe duro..." Diccionario de historia de la Iglesia / Wilton M. Nelson / págs. 606-608.

"Los jesuitas tomaron la delantera en el movimiento católico de reforma." Diccionario de historia de la Iglesia / Wilton M. Nelson / pág. 567.

“CONTRAREFORMA. Movimiento a favor de la reforma y la expansión misionera dentro de la Iglesia Católica Romana de los siglos XVI y XVII. Esto fue acelerado, quizás originado, por la Reforma Protestante... La orden más importante en fundarse fue la de los jesuitas, establecida por bula papal en 1540 pero ya formada en Roma 18 meses antes por Ignacio de Loyola... demostraron ser una poderosísima fuerza antiprotestante... Esto dio fruto en la Inquisición Romana desde julio 1542 y en el Concilio de Trento (1545-1563). El último estaba bajo el control directo del papado y no tenía intención de hacer concesiones al protestantismo en sus declaraciones doctrinales... El término “Contrarreforma” también se aplicó en sentido político para referirse al despertar de las potencias católicas en Europa.... Alentado por Pío V, una liga de príncipes católicos, que incluía a Felipe II de España, actuaba para defender a la iglesia y destruir el protestantismo... La Guerra de los Treinta Años fue desde 1618 hasta 1635 una guerra religiosa... En esta contienda los católicos alcanzaron un gran éxito al expulsar de Bohemia a los husitas y al protestantismo y haciendo por fuerza que el pueblo adoptara la antigua religión.” Diccionario de historia de la Iglesia / Wilton M. Nelson / págs. 289, 290.

Las interpretaciones proféticas del “Futurismo” y del “Preterismo”

Hace unos instantes leímos que **“Los jesuitas fueron los fuertes partidarios del papa en el Concilio de Trento y también les tocó llevar la delantera en el ataque intelectual contra la Reforma Protestante.”** Diccionario de historia de la Iglesia / Wilton M. Nelson / pág. 607.

En su **ataque intelectual** contra el Protestantismo buscaron una manera de deshacerse del terrible estigma impuesto por la Reforma que el papado es el **anticristo**.

Así los jesuitas desarrollaron dos nuevas interpretaciones proféticas:

1) La **interpretación futurista**, inventada por el **jesuita Francisco Ribera** (1537-1591), dice que todas las profecías apocalípticas se cumplirán literalmente en un futuro distante, durante 3 años y medio y que el anticristo recién vendrá en aquel momento en el futuro.

2) La **interpretación preterista**, inventada por el **jesuita Luis de Alcázar** (1554-1613), dice que las profecías apocalípticas **ya se cumplieron** hasta el primer siglo de la era cristiana y el anticristo **ya vino** en la persona del emperador romano **Nerón** o en la persona de **Antíoco Epífanés**.

Así el sistema papal del Vaticano pudo decir:
“!Nosotros no podemos ser el anticristo, pues este recién viene en el futuro o ya vino en el pasado!”



El objetivo de estas nuevas interpretaciones proféticas era hacer a un lado la enseñanza protestante que el papado es el anticristo y de esta manera combatir la Reforma Protestante.

La enciclopedia Británica (Vol 23. Pág. 213. 11ª. Edición) describe estos eventos de la siguiente manera: **“Bajo la presión del ataque de los protestantes, surgieron nuevos métodos de lado papal” a Ribera se le identifica como el fundador de la escuela futurista de interpretación.**”

Mientras Jonathan Edwards editaba sus “Escritos Apocalípticos”, Stephen J. Stein comentó en la “Introducción del editor” pág. 3 y 4 lo siguiente: **“La resuelta polémica de los exegetas protestantes causó que la comunidad católica romana diera una inevitable respuesta. Cerca del inicio del siglo XVII, dos prominentes jesuitas escribieron comentarios en los que daban distintas interpretaciones del Apocalipsis.”**

William E. Biedewolf en su comentario sobre la Biblia llega a la siguiente conclusión en cuanto al origen del sistema futurista: “Esta escuela comenzó en el año 1580 por el jesuita Ribera, quien, como dice Guinnes, como Alcázar se movió para aliviar al papado del terrible estigma que le fue impuesto por la interpretación protestante (la escuela histórica), él trató de hacerlo al referir estas profecías al distante futuro, en lugar de cómo Alcázar lo hizo al distante pasado.” (The second Coming Bible Commentary, pág. 569).

➔ Estas dos nuevas interpretaciones ganaron aceptación general entre los católicos. Pero no tuvieron impacto entre los protestantes que mantuvieron su **interpretación histórica** durante aproximadamente 3 siglos más.

El primer protestante en adoptar el concepto futurista fue un hombre llamado **Samuel Roffey Maitland** (1792-1866), líder espiritual de la Iglesia Anglicana, que se levantó en Inglaterra en 1826 y escribió un libro llamado “Inquiry”, y en ese libro enseñó que el anticristo sería una persona que se sentará en el templo de Jerusalén oprimiendo a los judíos por 3 ½ años literales.

iPor primera vez un protestante proyectó el anticristo en el futuro!

A Samuel Maitland le siguieron otros. Uno de ellos fue **William Burg**, ministro de la Iglesia Anglicana. Otro ministro de la Iglesia Anglicana de Inglaterra fue **James Hat**, dijo que el anticristo está en el futuro. Dijo además: **“El romanismo no es propiamente dicho una apostasía de la fe”**.

Durante ese período entre 1833-1845 se levantó en Inglaterra, en la Iglesia Anglicana **el movimiento tractario de Oxford**. Este movimiento publicó **“Los tratados de Oxford”**. La razón por la cual se llamó así es porque los grandes ministros de la Iglesia de Inglaterra escribieron 90 tratados con el propósito de cambiar la perspectiva de la Iglesia de Inglaterra en su interpretación profética.

Según ellos mismos era su propósito limpiar de protestantes la Iglesia de Inglaterra. Al hacer esto se unieron con el poder papal porque cambiaron la interpretación futurista del anticristo.

De esta manera **el Futurismo** estaba a punto de entrar de lleno en el protestantismo.

Los errores de Maitland se incrementaron por **John Nelson Darby** (1800-1882). Darby leyó los folletos que Maitland produjo y se convenció de los que leía. Él pensó que ésta era una gran revelación con un concepto tan sencillo de la profecía bíblica y que no había necesidad de entender las aplicaciones históricas. **John Darby** escribió varios volúmenes sobre este nuevo entendimiento de la profecía. El influenció a mucha gente, incluyendo a **Cyrus Ingerson Scofield** (1843-1921), quién definitivamente influyó para que el error de la escuela futurista ingresara a la enseñanza protestante.

Hoy en día han quedado pocos cristianos protestantes que aún mantienen la **interpretación histórica** acerca del anticristo (el “cuerno pequeño” con sus 11 características de Daniel 7).

Autor: *Enrique Rosenthal*

www.navegandodelpasadoalfuturo.net

Ahora podemos entender con más amplitud la característica **“... y pensará en cambiar los tiempos y la ley; y serán entregados en su mano hasta tiempo, y tiempos, y medio tiempo.”** Dan. 7:25. Pues fue el Vaticano mediante los jesuitas que cambió los “3 tiempos y medio” (1260 años) de su contexto histórico que abarcaba desde el año 538 d.C. hasta el año 1798 d.C. (lo que vimos en el tema 20 en detalle), y los proyectó hacia el fin de la historia humana, sacándolo de todo contexto bíblico y profético, con el propósito de que este tiempo profético tan revelador, ya no se aplique a su institución papal y la verdad sea opacada.